ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.----------

En la Ciudad de Temixco, Estado de Morelos, siendo las once horas del día viernes veintiocho de julio del año dos mil diecisiete, se reunieron en las oficinas que ocupa el Sistema DIF Municipal los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco. A continuación la Lic. Georgina Eloísa Salazar Sotelo, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, en funciones de Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Junta, encontrándose presentes: Juana Ocampo Domínguez, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco; Lic. Gerardo Hurtado de Mendoza Armas Sindico en funciones de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos, C. Hilario Ríos García, Regidor de Organismos Descentralizados del H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos, Ma. de la Luz Hurtado Ocampo, representante del sector obrero; María Elena Zacatenco Clara, representante del sector campesino, Irma Martínez Jacobo, representante del sector Popular. Por lo que, con fundamento en el artículo 12 fracción III del Decreto por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, declarado el quórum legal la Presidenta declaró formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva por lo que la Directora General en funciones de Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta dio lectura al orden del día, quedando integrado con los siguientes asuntos a tratar: **1)** Pase de lista de los integrantes de la Junta Directiva; **2)** Declaración del quórum legal; **3)** Lectura y aprobación del orden del día; **4)** Análisis y aprobación de la cuenta pública del segundo trimestre que corresponde a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio dos mil diecisiete de este Organismo Público Descentralizado, para que la misma sea enviada al H. Congreso del Estado de Morelos; **5)** Análisis y en su caso la aprobación de los manuales de Organización y el de Políticas y Procedimientos; **6)** Solicitud de apoyo económico al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para cubrir los convenios derivados de los juicios laborales que tiene este Organismo Público Descentralizado y que asciende a la cantidad de $995,019.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECIENUEVE PESOS 70/100 M.N).; **7)** Solicitud al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos de la devolución a este Organismo Público Descentralizados del recurso económico derivado del timbrado de la nomina del año dos mil quince, que ya dicho recurso ya fue entregado por el SAT al Municipio de Temixco y que asciende a la cantidad

de $491,247.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N). ; **8)** Solicitud al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos para que se realice el pago a este Organismo Público Descentralizado el Adeudo de las diferencias de las ministraciones del año dos mil dieciséis la cual asciende a la cantidad de $4,100,000.00 (CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); **9)** Asuntos Generales. En seguida la Directora General en funciones de Secretaria Técnica, por instrucciones de la Presidenta, sometió a votación económica el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que es la aprobación de la cuenta pública del segundo trimestre que corresponde a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio dos mil diecisiete de este Organismo Público Descentralizado, para que la misma sea enviada al H. Congreso del Estado de Morelos; y por instrucción de la Presidenta la presentación fue hecha por la Directora General del Organismo en funciones de Secretaría Técnica, quien manifestó: "*Que en este acto se hace del conocimiento de todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva la cuenta pública trimestral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio dos mi diecisiete que corresponde a los meses de abril, mayo y junio de la presente anualidad, por lo cual se les va hacer entrega de un juego completo para que puedan revisarlo, por lo que el Tesorero de este Organismo Descentralizado dio una explicación de la cuenta pública que les fue entregada a los integrantes de la Junta Directiva para que cualquier observación y/o aclaración que se requiera a dicha cuenta pública se realizara por el mismo*". Una vez concluida la presentación se procedió a la discusión institucional por parte de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez concluida la discusión, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, se continuo con el siguiente punto del orden del día que es, el análisis y aprobación de los manuales de organización y el de políticas y procedimientos de este Organismo Público Descentralizado, y por instrucción de la Presidenta la presentación fue hecha por la Directora General del Organismo en funciones de Secretaría Técnica, quien manifestó: "*Que en este acto se ponen a la vista de todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva los manuales de organización y el de políticas y procedimientos de este Organismo Público Descentralizado para su análisis y aprobación de los mismos, por lo cual se les va hacer entrega de un juego completo para que puedan revisarlos y en su caso aprobarlos.* Una vez concluida la presentación se procedió a una discusión institucional por parte de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez concluida la presentación se procedió a la discusión institucional por parte de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez concluida la discusión, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió con el siguiente punto del orden del día que es la solicitud de apoyo

[redacted]

económico al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, para cubrir los convenios derivados de los juicios laborales que tiene este Organismo Público Descentralizado y que asciende a la cantidad de $995,019.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS 70/100 M.N). Conforme a la instrucción de la Presidenta la presentación fue hecha por la Directora General del Organismo en funciones de Secretaria Técnica quien manifestó: *"Se solicita a los integrantes de esta H. Junta Directiva se solicite al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos se apoye económicamente a este Organismo Público Descentralizado para el pago de los convenios derivado de los juicios laborales con que cuenta el mismo y que asciende a la cantidad de $995,019.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE PESOS 70/100 M.N), ya que no se cuenta con la capacidad económica para solventar dicha situación, dicha solicitud se hace para evitar pagar de mas con laudos emitidos dentro de los juicios con lo que cuenta el Organismo".* Una vez concluida la presentación se procedió a la discusión institucional por parte de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez concluida la discusión, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se continuo con el siguiente punto del orden del día que es Solicitud al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos de la devolución a este Organismo Público Descentralizados del recurso económico derivado del timbrado de la nomina del año dos mil quince, que ya dicho recurso ya fue entregado por el SAT al Municipio de Temixco y que asciende a la cantidad de $491,247.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Conforme a la instrucción de la Presidenta la presentación fue hecha por la Directora General del Organismo en funciones de Secretaria Técnica quien manifestó: *"Se solicita a los integrantes de esta H. Junta Directiva se solicite al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos se realice la devolución del recurso económico derivado del timbrado de la nomina del año dos mil quince que ya fue entregado al Ayuntamiento de Temixco, Morelos por el SAT y que asciende a la cantidad de $491,247.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)".* Una vez concluida la presentación se procedió a la discusión institucional por parte de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez concluida la discusión, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, se continuo con el siguiente punto del orden del día que es solicitud al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos para que se realice el pago a este Organismo Público Descentralizado el Adeudo de las diferencias de las ministraciones del año dos mil dieciséis la cual asciende a la cantidad de $4,100,000.00 (CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) y por instrucción de la Presidenta la presentación fue hecha por la Directora General del Organismo en funciones de Secretaría Técnica, quien manifestó: "*Que en este acto*

se pone a consideración de todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva el solicitar al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, la autorización del pago de la cantidad de $4,100,000.00 (CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) por el adeudo derivado de las diferencias no pagadas en las ministraciones del año dos mil dieciséis, ya que lo que se debió ministrar mes con mes era la cantidad de $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), pero la realidad es que solo se depositaba a este Organismo Público Descentralizado la cantidad de $250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), situación que en varias ocasiones se hizo del conocimiento de la Tesorería Municipal vía oficios, sin que esta haya dado contestación alguna. Una vez concluida la presentación se procedió a la discusión institucional por parte de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez concluida la discusión, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. En desahogo al siguiente asunto del orden del día se procedió a tratar los Asuntos Generales, registrándose en primer lugar la C. Juana Ocampo Domínguez en el sentido siguiente "*Que se pone a consideración de los miembros de esta Junta Directiva el solicitar al H. Cabildo del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, le sea ministrada a este Organismo Público Descentralizado desde esta fecha la cantidad de de $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) o si en su caso de existir incrementos se pague la participación correspondiente y de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado en este año*". Una vez concluida la presentación se procedió a la discusión institucional por parte de los integrantes de la Junta Directiva. Una vez concluida la discusión, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. La Secretaria Técnica, por instrucción de la presidenta sometió a votación económica si es de aprobarse el punto tratado, siendo aprobado por unanimidad de votos. En virtud de que se agotaron los puntos del orden del día la Presidenta declaró clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día viernes veintiocho de julio del año dos mil diecisiete.----------

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA

LIC. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS
SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

28 DE JULIO DE 2017

C. HILARIO RÍOS GARCÍA
REGIDOR DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

LIC. GEORGINA ELOISA SALAZAR SOTELO
DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA TÉCNICA

C. MA. DE LA LUZ HURTADO OCAMPO
REPRESENTANTE DEL SECTOR OBRERO

C. MARÍA ELENA ZACATENCO CLARA
REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINO

C. IRMA MARTÍNEZ JACOBO
REPRESENTANTE DEL SECTOR POPULAR

MTRO. SILVERIO RODOLFO MONTAÑO ELIAS
COMISARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ESTA HOJA DE FIEMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE